



BASES DEL CONCURSO

Plagio y Centro Gabriela Mistral (GAM) convocan a participar de la primera versión del concurso de fotografía urbana, ZOOM SANTIAGO. Este certamen te invita a descubrir los rincones, personas y objetos que esconde la ciudad y a capturarlos a través del formato visual que más te acomode: cámara digital, cámara análoga, celular o tablet. A través de la mirada cotidiana de personas con mayor o menor experiencia en el ámbito de la fotografía, ZOOM SANTIAGO busca generar un registro heterogéneo de la vida contemporánea de nuestra urbe, en el marco de 2012, año que, según algunas teorías, marca el inicio de una nueva era. Te invitamos a presentar visualmente cuáles son las imágenes de nuestro presente, las postales de Santiago que hablan de nuestra identidad y que querrías legar a las futuras generaciones. Los ganadores y finalistas del concurso serán difundidos públicamente a través de diversos medios, y formarán parte de una exposición que se realizará en el GAM durante 2013.

1_El concurso está dirigido a todas las personas residentes Chile y chilenos viviendo en el exterior, sin restricción de edad, profesión u ocupación. Quedan excluidos de participar los empleados de Plagio y GAM.

2_Las fotografías deben reflejar, de forma libre, la vida contemporánea en la ciudad de Santiago de Chile. Este concepto se entenderá de manera amplia, comprendiendo, entre otros, espacios urbanos públicos y privados, paisajes naturales, personas y objetos.

3_Cada participante podrá presentar un máximo de cinco fotografías, digitales, digitalizadas o impresas, horizontales o verticales, blanco y negro o color, todas originales y de autoría personal. No se aceptarán trabajos que hayan sido premiados con anterioridad en otros concursos. Sólo se aceptarán como retoques válidos, los filtros

globales de brillo o de contraste, siempre y cuando no alteren la veracidad del registro. Cualquier tipo de retoque más allá de este último punto, tales como modificar los elementos originales de la imagen, mezclar varias fotos, añadir texto o marcos, etc., invalidará el trabajo para este concurso.

Las fotografías pueden haber sido captadas a través de cámaras análogas, cámaras digitales, teléfonos celulares, tablets o formatos similares.

No podrá ser presentada ninguna fotografía cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción al propio participante del concurso.

4_Las fotografías participantes pueden ser enviadas ingresando al sitio www.zoomsantiago.cl y siguiendo las instrucciones que ahí se especifican.

Los trabajos enviados a través del sitio www.zoomsantiago.cl deben cumplir idealmente con las siguientes características técnicas:

- Formato: JPG
- Tamaño mínimo: 1280x1024
- Peso máximo: 5MB
- DPI: 300

5_También es posible enviar los trabajos en formato papel, para lo cual deben ser presentados de la siguiente forma: en un sobre, incluir una copia de cada fotografía junto con un documento donde se especifique el título de la(s) obra(s), además del nombre completo, RUT, edad, dirección, e-mail y teléfono del autor. Los sobres deben depositarse en un buzón dispuesto en el Centro Gabriela Mistral, Av. Libertador Bernardo O'Higgins 227, Santiago.

6_El plazo de recepción se iniciará el 16 de octubre de 2012 y cerrará impostergablemente el **30 de noviembre de 2012 a las 20:00 horas.**

No se aceptarán postulaciones presentadas fuera del plazo señalado.

7_El jurado estará integrado por Gonzalo Pedraza, curador de artes visuales, y los fotógrafos nacionales Paz Errázuriz y Luis Weinstein, quienes contarán con la colaboración de un equipo de preselección coordinado por los organizadores.

El jurado realizará su labor con absoluta transparencia, independencia y prescindencia de factores externos que puedan restarle imparcialidad. Además, estarán obligados a guardar la debida confidencialidad sobre los proyectos que les corresponderá evaluar. La decisión del jurado será inapelable.

8_Se concederán tres premios:

1º lugar: \$1.000.000 pesos

2º lugar: \$500.000 pesos

3º lugar: \$250.000 pesos

Estos tres trabajos, junto a un número de finalistas a determinar por el jurado, formarán parte de una exposición a realizarse en el GAM durante 2013. Además, serán impresos en formato de postales y difundidos en el sitio web www.zoomsantiago.cl, y por los medios asociados al concurso.

Zoom santiago se compromete a citar el nombre del(a) autor(a) de manera explícita en todos los formatos de difusión de las fotografías, sin que ello comporte ningún tipo de pago por concepto de derechos de autor.

9_Los trabajos deben tener el carácter de originales y de autoría propia. En caso de infringirse lo anterior, el participante será plenamente responsable por todo tipo de daños y los organizadores podrán ejercer las acciones judiciales que correspondan.

10_La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases, de los resultados del concurso y otorga el derecho los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio, sin fines de lucro, las obras participantes. No se devolverán las fotografías recibidas.

11_Por el solo hecho de presentar una obra fotográfica a este certamen, los participantes manifiestan su acuerdo con que, en caso de ser elegidos dentro de los finalistas, los organizadores compartirán con los autores los derechos de uso y disposición de dichas obras para fines de su difusión, promoción, exposición en el Centro Gabriela Mistral, comunicación pública y reproducción. Para estos efectos, quienes sean elegidos finalistas y ganadores deberán firmar un documento en que aceptan compartir los derechos al momento de ser informados de la selección de su obra. Esta firma será un requisito esencial para ser considerados como finalistas y ganadores.

Bases ante Notario
Consultas a info@zoomsantiago.cl